



**CIRCULAR N.º 153**

- Para:** Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar PAE de Establecimientos educativos oficiales de Cartagena Vigencia 2022.
- De:** Alexandra Herrera Puentes, Directora Administrativa de Cobertura Educativa.
- Fecha:** 22 de agosto del 2022.
- Asunto:** Sesión número dos – Taller Lúdico-Práctico: Plan de Capacitación a Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas por PAE vigencia 2022.

Estimadas (o) integrantes de los Comités de Alimentación Escolar, reciban un cordial y afectuoso saludo,

La Secretaría de Educación Distrital desde su firme propósito de garantizar la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos de la ciudad y favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, implementa el proyecto de inmersión Permanecer: Me Alimento y Aprendo, Alimentación Escolar en el Distrito de Cartagena, el cual a través del suministro de un complemento alimentario otorgado en la jornada escolar busca disminuir los índices de deserción y posibilitar el tránsito armónico de los estudiantes a los siguientes niveles educativos conforme a la normatividad vigente.

Desde esta estrategia, se promueve la participación activa de todos los actores involucrados en la ejecución, vigilancia y seguimiento del programa, es por esto que, el componente de Gestión Social con el apoyo de Nutrición y Calidad, da continuidad al plan de capacitación a Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas por PAE vigencia 2022, cuyo objetivo es facilitar el acceso e implementación de diversos mecanismos que generen acciones de monitoreo y control social de los CAE conforme a la normatividad vigente en las fases de planeación y ejecución del programa en el distrito de Cartagena, considerando los principios de permanencia, calidad, complementariedad y acción colectiva.

En esta oportunidad, se realizará la sesión número dos a través de un taller lúdico-práctico denominado “Soy un sujeto activo en la construcción de mi realidad”. Este encuentro tendrá lugar en las instalaciones del Colegio Naval del Socorro. A continuación, relacionamos información por UNALDES:

CAES POR UNALDE	FECHA	HORA
CAES Unalde De La Virgen y Turística	30 de agosto del 2022	08:30 – 11:30 AM
CAES Unalde Rural e Insular	30 de agosto del 2022	01:30 – 04:30 PM
CAES Unalde Industrial y de la Bahía	31 de agosto del 2022	08:30 – 11:30 AM
Country – Santa Rita	31 de agosto del 2022	01:30 – 04:30 PM





En consecuencia, extendemos invitación de la manera más amable a participar de este espacio, al cual deberán asistir los siguientes actores por CAE:

- Rector (a) o Coordinador (a).
- Profesional Psicosocial, PU, y/o Encargado de PAE por la institución.
- Personero (a) Estudiantil.
- Un padre y/o madre de familia.

Para el desarrollo de esta sesión, será necesario que lleven los siguientes materiales, puesto que, crearemos nuestros murales PAE y Buzones de sugerencias:

- Una caja de cartón de tamaño mediano (obligatorio).
- Elementos decorativos alusivos a Cartagena, nuestra ciudad (obligatorio).
- cartulinas de colores, papel silueta o crepe, marcadores de colores, foami, papel bond, papel periódico y elementos decorativos que tengan disponible. (Obligatorio).

Adicional a lo anterior, recibirán el taller denominado “Alimentación Saludable en el PAE” y “Fortalecimiento de Saberes en Manipulación y Almacenamiento de Alimentos en las Instituciones Educativas”.

Enfatizamos en la importancia de estos espacios, de acuerdo con lo contemplado en la resolución 00335 del 23 de diciembre del 2021, que insta a los Comités de Alimentación Escolar a “Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE”. No obstante, resaltamos que su asistencia es fundamental para lograr la consolidación de conocimientos técnicos frente a la ejecución del programa y por supuesto, promover acciones participativas, correctivas y de control social frente a las novedades que se puedan presentar en el proceso. **Solicitamos comedidamente a los rectores (as) y directivos docentes de los establecimientos educativos motivar la presencia de todos los actores invitados, conforme a la programación presentada con anterioridad.**

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Alexandra Herrera P.

**ALEXANDRA HERRERA PUENTE**

Directora Administrativa de Cobertura Educativa  
Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Revisó: Jessyca Diaz Morelos, P.U. Población Vulnerable, Dirección de Cobertura *Jessyca Diaz M.*

Proyectó: Armida Juliao Posso, Asesora de Gestión Social PAE - SED. *Armida Juliao P.*

Daniela Diaz Morelo, Profesional de apoyo Gestión Social PAE – SED. *Daniela Diaz M.*